

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
LOPEZ PEREZ, Inmaculada	2.847.472	Falta pago derechos de examen y dos fotografías.
MARTIN LANCHAS, Julio	6.515.216	Falta pago derechos de examen y dos fotografías.
ORTEGA RESPALDIZA, Pablo		Falta pago derechos de examen y nº de D.N.I.
PALAZUELOS DIEGO, Jesús	13.074.872	Faltan pago derechos de examen y dos fotografías.
PEREZ FERNANDEZ, Severino	50.398.676	Falta pago derechos de examen, dos fotografías y reintegro.
PEREZ FLORIDO, Armando	42.033.608	Falta pago derechos de examen y dos fotografías.
PEREZ DE VILLAR GONZALEZ, José Antonio	1.333.243	Falta pago derechos de examen, dos fotografías y firma en las instancias.
SANCHEZ ALVAREZ, Vicente	70.327.792	Falta pago derechos de examen y dos fotografías.
SANCHEZ MARTIN, María Teresa	274.345	Falta pago derechos de examen y dos fotografías.
SANCHO PRAIX, Sebastián	41.545.586	Falta pago derechos de examen.
TORRALBA MARTINEZ, José María	15.751.229	Falta pago derechos de examen y una fotografía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18849 *ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la Cátedra de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo) para provisión de la cátedra de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Jover Zamora.

Vocales:

Don Antonio Eiras Roel, don Luis Miguel Enciso Recio, don Vicente Ernesto Belenguer Cebria y don Sebastián García Martínez, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Complutense, Palma de Mallorca y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Palacio Atard.

Vocales suplentes:

Don Antonio de Bethencourt Massieu, don Vicente Rodríguez Casado, don Antonio Mestre Sanchis y don José Luis Cano Gardoqui y Sinoban, Catedráticos de las Universidades UNED, Complutense, Alicante y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18850 *ORDEN de 6 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 6 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para provisión de la cátedra de «Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la

Información», de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Lucas Verdú.

Vocales:

Don Pedro Orive Riva, don Angel Benito Jaén, don José María de la Cuesta Rute y don José María Desantes Guanter, Catedráticos de la Universidad Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Jiménez de Parga Cabrera.

Vocales suplentes:

Don José Luis Martínez Albertos, don Alfonso Nieto Tamargo, don José López Yepes y don Antonio Lara García, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, tercero y cuarto, y en situación de Supernumerario el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18851 *ORDEN de 7 de julio de 1982 por la que se nombra la Comisión Especial para resolución del concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José López Ibor.

Vocales:

Don Miguel Rojo Sierra, doña Carmen Meal Cercos, don Demetrio Barcia Salorio, don Matías Ledesma Gimeno, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; Cádiz, el segundo; Murcia, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Seva Díaz.

Vocales suplentes: Don Francisco Alonso Fernández, don Cesáreo Remón Miranda, don Juan Antonio Gisbert Calabuig, don José Giner Ubago, Catedráticos de las Universidades de Complutense, el primero; Cádiz, el segundo; Valencia, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Los Vocales de Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18852 *ORDEN de 8 de julio de 1982 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la